Santiago, 17 de abril de 2014.

Señores.
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE.

Ref.: Distribución de utilidades/ Pago de Dividendos.
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0372

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, comunico en carácter de hecho esencial que en sesión ordinaria de directorio celebrada el día 16 de abril de 2014, se acordó por unanimidad proponer a la junta ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de abril de 2014, la distribución de un dividendo definitivo por una suma total de **US$25.392.383,16** equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013. Dicho dividendo, de ser aprobado por la próxima junta ordinaria, sería pagado a contar del día **14 de mayo de 2014**, a los señores accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el registro de accionistas respectivo, el quinto día hábil anterior al día del pago.

El monto a pagar por acción se determinará de acuerdo al número de acciones efectivamente suscritas y pagadas una vez que termine el período de opción preferente correspondiente al aumento de capital de la Sociedad que se encuentra en curso.

De la misma manera, se acordó que en caso de así convenirlo la junta de accionistas, las cantidades señaladas se pagarán en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del dólar observado o "Dólar EE.UU" que aparezca publicado en el **Diario Oficial del día 25 de abril de 2014**.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ricardo Moreno Moreno
Gerente General

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
El Trovador 4285, piso 11 • Las Condes
Santiago, Chile
Tel: (56-2) 2429 4900
Fax: (56-2) 2429 4950